

Lopez y Lopez Cuervo.

Presentadas las cuentas justificadas correspondientes al año 1921-22. La Sociedad acordó nombrar como comisión examinadora de las mismas a los Señores D. Gregorio Borbosa y Logea Lopez y Canovas, los que emitirán su dictamen.

Dada cuenta de un escrito suscrito por D. Bartolomé Bernal Gallego, como Presidente del Consejo de administración de la Caja Murciana-Albacetense de previsión social, en el que solicita a la Sociedad se le facilite con carácter temporal un salon de esta casa para instalar las oficinas.

El Sr. Perez Larin explica lo que es la institución que representa el Sr. Bernal y pide a la Sociedad que conforme a lo interesado. La Sociedad unánimemente así lo acuerda.

En vista de una carta del Director de la Sociedad Económica de El Alago, en la que preocupando de la existencia de las Sociedades Económicas debe acordarse el problema de su reorganización defendiendo sus derechos y prerrogativas, pues en la reorganización de los servicios del Ministerio del trabajo no se ha determinado si las Económicas pasan a depender de tal departamento o continúan del de Fomento, remite antecedente un cuestionario para que estudiada la cuestión sea contestado este.

El Sr. Presidente propone y la Sociedad acuerda que se nombre una Comisión para el estudio y contestación del referido cuestionario señalando para ello a los Sres. D. Luis Ortiz Gornales y D. José María Ybáñez Garcia.

Se dio cuenta del número de alumnos que han habido matriculados en las clases de dibujo en el curso que ha terminado ascendiendo al número 194 y quedaron sobre la mesa para examen de los Sres. Señores, los trabajos presentados.

El Sr. Juan Barrera, pide que como quiera que los dibujos presentados carecen de fecha, se acuerde que para lo sucesivo se ordene a los Profesores que se haya constar estos y se firmen.